ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 124 (CENTESÍMA VIGÉSIMA CUARTA).

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las nueve horas del día miércoles veinticinco de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, la **DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI**, el **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES** y la **C. SOLEDAD GONZALEZ**; en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidora Tercera, respectivamente; ante el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional. En este acto se inicia la Sesión de Cabildo número 124 Ordinaria (Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo), a la cual fueron previamente convocados en términos de la Fracción I, del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se abre la sesión de cabildo bajo el siguiente: - - - - - - - - - - - -

- **ORDEN DEL DÍA** -

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal. - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. -

TERCERO.- Lectura y/o dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. - - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Presentación para su revisión, y Aprobación en su caso, del **CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017**. -

QUINTO.- Presentación y aprobación en su caso, de los **ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017**. -

SEXTO.- Revisión y Aprobación en su caso, de los **ESTADOS DE OBRAS PÚBLICAS RELATIVOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017**. -

OCTAVO.- Clausura. -

Expuesto lo anterior, procédase a la celebración de la sesión, con el desahogo de los siguientes puntos: -

PRIMERO.- **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL**. El **C. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ,** Presidente Municipal, pide se sirvan decir presente para tomar su asistencia por favor; por si, Responde: PRESENTE; la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, Síndica Única del Ayuntamiento. Responde: PRESENTE; el **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ,** Regidor Primero. Responde: PRESENTE; el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES,** Regidor Segundo. Responde: PRESENTE; y la **C. SOLEDAD GONZÁLEZ**, Regidora Tercera. Responde: PRESENTE. En uso de la voz el **C. LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA,** Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista de asistencia, doy cuenta al Presidente Municipal **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, que se encuentran presentes cinco ediles de un total de cinco integrantes del cabildo, por lo que se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para sesionar de conformidad los Artículos 28 y 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; por lo que, los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -

- -

SEGUNDO.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El **LIC. ANDRÉS ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito que después de haber leído el proyecto del orden del día, se someta a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento. Sírvanse levantar la mano los que estén a favor del orden del día. Los ediles realizan la votación levantando la mano, por lo que, por **VOTACIÓN UNÁNIME** en términos del Artículo 28, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre se aprueba **EL ORDEN DEL DÍA** .----------

---

TERCERO.- **LECTURA Y/O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESION 123 ORDINARIA**. El **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento dice: solicito la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Sesión de Cabildo anterior, para no hacer una mayor demora, ya que esta fue validada y firmada por todos los presentes; por lo que pido su votación económica en este momento. Sírvanse levantar la mano los que estén a favor de omitir la lectura del acta en comento, que en contrario, de así solicitarlo la puedo leer; Los ediles realizan la votación levantando la mano. A lo que en acto seguido el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se toma el siguiente **ACUERDO**: **SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y SE ORDENA EL ENGROSE DE LA MISMA EN EL LIBRO DE ACTAS, QUE PARA EL EFECTO EXISTE EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**.----------

---

CUARTO.- **PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017.** En uso de la voz la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Síndica Única del Ayuntamiento, dice: expongo de manera detallada, los movimientos, relativos a los ingresos del mes de Septiembre del 2017, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión.; el **C. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el Artículo 270 Fracción X del Código Número 531 Hacendario para el Municipio de Medellín, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Y pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de someterlo a votación. En uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Quienes estén a favor de aprobar este punto, les solicito manifestarlo levantando la mano. En este momento los Ediles **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, DRA. BETSABE SOLÍS NERI, C. RAFAEL RAMOS**

MARTÍNEZ y **C. SOLEDAD GONZÁLEZ**, levantan la mano; en uso de la voz el Regidor **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, manifiesta, En uso de la voz el C. SAUL MARTINEZ REYES, dice: con respecto a este punto, mi voto es en contra por no conocerlo, ya que en otras ocasiones se me había proporcionado una copia del mismo y en esta ocasión no ha sido así. Expuesto lo anterior se toma el siguiente **ACUERDO**: **SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, NOTIFÍQUESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA CERTIFICADA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE AL ORFIS; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE.** --
----

QUINTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017. En uso de la voz la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Síndica Única del Ayuntamiento, dice: Se presentan al cabildo los Estados Financieros del mes de Septiembre del 2017 de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por tesorería en términos del Artículo 72 Fracción XIII de la Ley en comento, para su Revisión y Aprobación, como lo indica el Artículo 34 Fracción VI del mismo ordenamiento. En uso de la Voz el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ,** Presidente Municipal expone y pregunta a los integrantes del Cabildo si son de Aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto del año en curso, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Artículo 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario de Medellín de Bravo, Veracruz. Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someter a votación. El **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles: Quienes estén a favor de aprobar este punto, les solicito manifestarlo levantando la mano. En este momento los Ediles **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** y **C. SOLEDAD GONZÁLEZ**, levantan la mano. En uso de la voz el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES,** Regidor Segundo, manifiesta: CON RESPECTO A ESTE PUNTO **MI VOTO ES EN CONTRA** PORQUE COMO CADA MES, ESTAN PLAGADOS DE IRREGULARIDADES QUE SE REPITEN CADA MES, ALTOS GASTOS EN COMBUSTIBLES, PAGOS DIVERSOS SIN RAZÓN, PAGO DE RENTAS DE INMUEBLES A SERVIDORES MUNICIPALES, PAGO A ASESORES Y PERSONAS EXTERNAS QUE HACEN LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ALGUNOS FUNCIONARIOS, PAGOS DE FINIQUITOS A PERSONAS SIN NOMBRE Y APELLIDO, ES MAS, YA ME CANSE DE SEÑALAR TODAS ESTAS IRREGULARIDADES, Y QUE NI EL HONORABLE CABILDO DE MEDELLÍN (USTEDES CUATRO), NI EL ORFIS Y MUCHO MENOS EL CONGRESO, TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO PARA SANEAR LAS FINANZAS DE ESTA FALLIDA

ADMINISTRACIÓN 2014-2017 Y QUE POR CIERTO GRACIAS A DIOS SOLO QUEDAN 67 DIAS PARA EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, ESPERANDO QUE LA PRÓXIMA PUEDA EN VERDAD SER UN GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y CERCANO A LA GENTE, YA QUE CON INTERESES DE GENTE QUE NO ES DE MEDELLÍN, EN ESTA ADMINISTRACIÓN NO LO PUDIMOS HACER. Expuesto lo anterior se toma el siguiente **ACUERDO**: **POR MAYORIA DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE TIENEN POR PRESENTADOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017, INSTRUYENDO SE ENVÍEN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. NOTIFÍQUESE AL ORFIS, PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE.** ---

----

<u>SEXTO</u>.- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRAS PÚBLICAS RELATIVOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017. En uso de la Voz el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo y encargado de la comisión de obras dice: Se presenta al cabildo los estados de obra pública en atribución al artículo 73 ter Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al congreso del estado, como lo indica el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de este H. Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior, el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al H. Congreso del Estado los estados de referencia, Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someter a votación. El **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dice: pido su votación económica en este momento; sírvanse levantar la mano los que estén a favor del presente punto de acuerdo; acto seguido los Ediles **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal; **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, Síndica Única; **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, Regidor Primero; y **SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera, respectivamente levantan la mano emitiendo su voto a favor; en uso de la voz el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo, dice: CON RESPECTO A ESTE PUNTO, MI VOTO ES ENCONTRA POR NO CONOCERLOS COMO ES COSTUMBRE, Y PEOR AÚN PORQUE YO SOY EL EDIL QUE LLEVA ESA COMISIÓN Y ADEMAS DEBO PRESENTARLOS ANTE EL CABILDO PERO ME LOS PASAN EN EL MOMENTO SOLO PARA LEER EL PUNTO, SIN TENER OPORTUNIDAD DE ANALIZARLOS. En uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, dice: Expuesto lo anterior por **MAYORIA DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO**: **SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017, ENVIESE LOS MISMOS ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO. NOTIFIQUESE AL ORFIS.**

PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE. -

CLAUSURA. En uso de la voz el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ,** Presidente Municipal dice: no habiendo otro asunto que tratar y agotados los puntos de acuerdo listados en el orden del día, doy por concluida la presente Sesión de Cabildo el mismo día de su inicio siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave. **DOY FE** de lo aquí acordado. - - - - - - - -

LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI.
SINDICA ÚNICA.

C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ.
REGIDOR PRIMERO.

C. SAÚL MARTÍNEZ REYES.
REGIDOR SEGUNDO.

C. SOLEDAD GONZALEZ.
REGIDORA TERCERA.

DOY FE.-

LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.